

CSED cir 0013

**CIRCULAR**

Fecha: 21 de enero de 2026

Para: Aspirantes y/o Participantes del concurso de méritos denominado "CONVOCATORIA No. 003 DE 2025, PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES DE AULA EN PROPIEDAD PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE DIRECTIVOS DOCENTES (COORDINADOR) MEDIANTE ENCARGO".

De: YASMÍN ROCÍO GARCÍA MENDOZA, secretaria de Educación del Cesar.

ASUNTO: Levantamiento de Suspensión temporal de la Convocatoria No. 0300 del 09 de octubre de 2025 – Proceso de selección de docentes de aula en propiedad para la provisión de cargos de directivos docentes (Coordinadores) – Encargo.

La Secretaría de Educación Departamental del Cesar se permite informar a los aspirantes y a la comunidad educativa en general que, en atención a las reclamaciones elevadas por múltiples aspirantes de la citada convocatoria frente a los criterios de evaluación, desempates y otros aspectos relacionados con el proceso de mérito denominado:

*"CONVOCATORIA No. 003 de 2025 – Proceso para la selección de docentes de aula en propiedad para la provisión de empleos de directivos docentes (Coordinador) mediante encargo".*

Denominación que corresponde al proceso convocado mediante Convocatoria No. 0300 del 09 de octubre de 2025. Adicionalmente, la entidad ha recibido diversas acciones judiciales de tutela por parte de algunos aspirantes relacionados con el desarrollo del proceso, y teniendo en cuenta que las mismas deben ser analizadas y tramitadas garantizando los principios de debido proceso, objetividad, igualdad, publicidad y transparencia.

Por lo tanto, con el fin de asegurar el estricto cumplimiento de los principios de transparencia, meritocracia, publicidad, contradicción, entre otros, así como de salvaguardar las garantías constitucionales de todos los participantes, la Secretaría de Educación Departamental del Cesar, procedió a verificar las etapas surtidas hasta la fecha, no encontrando irregularidad o vicio que afecte la normal continuidad de la citada convocatoria por lo tanto el ente territorial:

**DISPONE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** LEVANTAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL de la Convocatoria No. 0300 del 09 de octubre de 2025, por medio de la cual se convocó el proceso de selección de docentes de aula en propiedad para la provisión de empleos directivos docentes en el cargo de Coordinador, mediante la figura de encargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** CONVALIDAR las etapas de estudio de hojas de vidas de los aspirantes es decir la etapa de evaluación o prueba de conocimientos realizada



GOBERNACIÓN DEL  
**CESAR**

el pasado 10 de noviembre de 2025, y así mismo las actuaciones posteriores que se derivaron con ocasión a la misma.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente circular rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de carácter informativo y general.

La Secretaría de Educación Departamental del Cesar reitera su compromiso con la transparencia, el respeto por los derechos de los aspirantes y la obligación constitucional de acatar las decisiones de la autoridad judicial competente.

Se exhorta a todos los participantes a mantenerse atentos a los canales oficiales de comunicación de la entidad para conocer cualquier actualización respecto del proceso

Atentamente,

YASMIN ROCÍO GARCÍA MENESES  
Secretaria de Educación Departamental.

Proyectó Y Revisó	Edisson Saucedo Ospina P. U. con asignación de Funciones Recursos Humanos
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado, Despacho
Nombre Carpeta Archivo	Circulares.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	